



CIEES: Evaluación remota en el periodo del confinamiento sanitario

Los CIEES desarrollaron una estrategia para continuar con los procesos de evaluación externa para apoyar a las IES en el periodo de confinamiento y de no retrasar los mismos. Esta estrategia distingue los tipos de programa en que podrá aplicarse la evaluación externa remota, otros que serán de forma parcial y condicionada a la verificación una vez superada la crisis y otros programas que por su naturaleza no podrán ser evaluados con esta modalidad, como lo son los programas de ciencias de la salud.

La evaluación externa remota que ofrecen los CIEES es posible gracias a las modernas plataformas tecnológicas que han desarrollado y que se aplican desde 2014 (GAPES, CAE, SISE) y protocolos adoptados y recomendados por agencias internacionales como el Council for the Higher Education Accreditation (CHEA), International Accreditation Forum (IAF), la Norma ISO 19011:2018, de la preparación de nuestros pares evaluadores, hoy certificados según estándares publicado en el DOF, del asesoramiento de expertos, así como por la experiencia de los vocales y asesores institucionales de los CIEES.

Las políticas que aplican a la evaluación externa remota se encuentran publicadas en el portal institucional y en donde se destaca la firma de convenios específicos con las

la confidencialidad y resguardo de la información, la administración del riesgo y el aseguramiento de disponibilidad de conectividad, entre otras más.

El modelo de evaluación externa remota aplicará únicamente durante el periodo del confinamiento y hasta que las autoridades sanitaria y educativa indiquen el regreso a las aulas; sin embargo, será un extraordinario espacio de aprendizajes y experiencias, que muchas de ellas llegarán para quedarse.



#MejorEducaciónSuperior